INFORMACIÓN GENERAL

Área o Proceso	Extensión Académica y Proyección Social - Convenio 4600097640 de 2023			
Nombre Contratista	CAROLINA CHINCHILLA GONZÁLEZ	Dto. Identidad	1152441877 – 7	
Dirección	CRR 58C # 42 -21	Teléfonos	Fijo	3006264790
			Celular	3006264790
Correo electrónico	carchigon@gmail.com			
Nombre supervisor del contrato	DIANA MARCELA RODRÍGUEZ MARÍN ANDRES CAMILO GARCÍA HOYOS	Cargo	Profesional Universitario Extensión Académica-Convenios y Contratos. Apoyo a la Supervisión	
Fecha de inicio del contrato	01 de noviembre de 2023	Fecha de terminación del contrato	31 de diciembre de 2023	
Objeto del contrato	El contratista de manera independiente es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional para valoración de condiciones de vulnerabilidad en el marco del Contrato Interadministrativo 4600097640 de 2023			

PLAN DE TRABAJO

Objetivo (Deben ser claros, precisos, concisos y medibles)	Peso % de objetivos (La sumatoria del total de los objetivos debe ser 100%)	Actividades (Deben ser coherentes al objetivo que se pretende lograr)	Peso % de actividades (La sumatoria del total de las actividades por objetivo debe ser de 100%)	Metas o Productos (Deben ser consecuencia directa del objetivo planteado, especificando los productos que se han de alcanzar en cantidad, calidad y tiempo)	Indicador (Debe medir o evaluar el cumplimiento del objetivo)
El contratista de manera independiente es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a	**100%**	1. Aplicar diagnóstico base y atención en valoración, realizando la activación de rutas de atención y asistencia de acuerdo con lo establecido en la Ley 1448 de 2011, según	**20%**	Se atiende el 100% de las solicitudes de valoración por diagnóstico base y atención en valoración a la población víctima del	Número de diagnósticos base realizados a víctimas del conflicto armado en estado de valoración.

prestar sus servicios como profesional para valoración de condiciones de vulnerabilidad en el marco del Contrato Interadministrativo 4600097640 de 2023		las competencias del ente Municipal, con enfoque de derechos, diferencial, y étnicos, de acuerdo con los protocolos respectivos.		conflicto armado, dentro de los términos establecidos para atención inmediata de la ley 1448 de 2011.	
		2. Activar las rutas que conllevan a la atención psicosocial, jurídica y orientación a la población víctima en valoración, de acuerdo con el hecho victimizante y con enfoque de derechos y diferencial.	**10%**	Se activan el 100% de las rutas del EARV que conlleven a la atención psicosocial, jurídica y orientación a la población victima en valoración, de acuerdo con el hecho victimizante y con enfoque de derechos y diferencial.	Número de activaciones de rutas que conlleven a la atención psicosocial, jurídica y orientación a la población víctima del conflicto armado.
		3. Activar y gestionar las acciones de acompañamiento en la medida de generación de ingresos a población víctima en valoración, de acuerdo con el hecho victimizante y con enfoque de derechos y diferencial.	**10%**	Se activan y gestionan el 100% de las acciones de acompañamiento en la medida de generación de ingresos a población víctima en valoración de acuerdo con el hecho victimizante y con enfoque de derechos y diferencial, sea en articulación con rutas de ciudad o instituciones de formación para el trabajo.	Número de activaciones y gestiones de acompañamiento en la medida de generación de ingresos a la población víctima del conflicto armado en estado de valoración.

		4. Acompañar la valoración por alta vulnerabilidad según protocolo y lineamientos para Atención Básica.	**20%**	Se realiza valoración al 100% de las solicitudes de atención por alta vulnerabilidad según protocolo y lineamientos para atención básica.	Número de acompañamientos por alta vulnerabilidad, teniendo en cuenta el protocolo y lineamientos para la atención básica.
		5. Documentar casos y/o situaciones que requieren atención y gestión.	**10%**	Se documenta el 100% de los casos y/o situaciones que requieran atención y gestión, sea para seguimiento o reporte a otras instituciones.	Número de casos documentados
		6. Apoyar la aplicación de los instrumentos que dan cuenta de las condiciones de vulnerabilidad de las Víctimas del conflicto armado.	**5%**	Se apoya en un 100% la aplicación de los instrumentos que dan cuenta de las condiciones de vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado.	Número de los instrumentos aplicados que dan cuenta de las condiciones de vulnerabilidad de las víctimas del conflicto armado
		7. Participar en la realización mensual del informe de avances del componente.	**5%**	Participación en la elaboración mensual del 100% de los informes de avances de la unidad operativa de atención básica	Número de informes mensuales de avance de la unidad operativa
		8. Prestar los servicios de atención básica en los CAVs y visitas de verificación en territorio dentro de los horarios establecidos por la Alcaldía de Medellín para la atención al público.	**10%**	Se presta el 100 % de los servicios de atención básica en los CAVs y de visitas de verificación en territorio dentro de los	Número de servicios de atención básica prestada en los CAV´S y número visitas de verificación en territorio dentro de

				horarios establecidos por la Alcaldía de Medellín para la atención al público.	los horarios establecidos por la Alcaldía de Medellín para la atención al público.
		9. Articular su plan de trabajo con el profesional de apoyo de la unidad operativa de atención básica.	**5%**	Se articula el 100% del plan de trabajo con la profesional de apoyo de la unidad operativa de atención básica con el finde materializar las rutas de restablecimiento de derechos de la población víctima.	Número de articulaciones y seguimientos al plan de trabajo con el profesional de apoyo de la unidad operativa.
		10. Brindar apoyo logístico en actividades dentro de los centros de atención y los territorios de cara a las acciones comunitarias relacionadas con el objeto del contrato.	**5%**	Se brinda apoyo logístico en el 100% de las actividades asignadas dentro de los CAVs en las actividades de orientación a la población victima en temas relacionados con segundas entregas inmediatas y solicitud de ayudas humanitarias ante la UARIV.	Número de apoyos logísticos realizados.

Firma Contratista

Firma Supervisor